



OCTAVA SESIÓN DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA

EN EL SALVADOR, CABECERA DEL MISMO, ESTADO DE ZACATECAS; REUNIDOS EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES EN EL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 10 DE JULIO DEL 2020, LA **C. BLANCA AZUCENA RODRIGUEZ GALLEGOS**, PRESIDENTE DEL COMITE, LA **C. MARTINA RUIZ ALVARADO**, VOCAL 1, EL **C. JOSÉ MANUEL TORRES GAYTÁN**, VOCAL 2, EN SU CARÁCTER COMO MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA OCTAVA SESION, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

ORDEN DEL DIA

1.- PASE DE LISTA

2.- APROBACION DE JUSTIFICANTE DE EXPEDIENTES PARA EL LLENADO DEL FORMATO IECR (INDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS) 1ER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2020

3.- CLAUSURA DE LA SESION

PRIMER PUNTO: SE PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, ESTANDO TODOS PRESENTES.

SEGUNDO PUNTO: DE ACUERDO AL TÍTULO TERCERO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS DONDE MANIFIESTA QUE CADA ÁREA DEL SUJETO OBLIGADO DEBERÁ DE REALIZAR UN ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS POR ÁREA RESPONSABLE Y TEMA, (ARTICULO 71).

EL ÍNDICE DEBERÁ ELABORARSE SEMESTRALMENTE Y PUBLICARSE EN FORMATOS ABIERTOS AL DÍA SIGUIENTE DE SU ELABORACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO www.elsalvadorzacatecas.org/t Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA www.plataformadetransparencia.org.mx (PNT). DICHO ÍNDICE DEBERÁ INDICAR EL ÁREA QUE GENERÓ LA INFORMACIÓN, EL NOMBRE DEL DOCUMENTO, SI SE TRATA DE UNA RESERVA COMPLETA O PARCIAL, LA FECHA EN QUE INICIA Y FINALIZA LA RESERVA, SU JUSTIFICACIÓN, EL PLAZO DE RESERVA Y, EN SU CASO, LAS PARTES DEL DOCUMENTO QUE SE RESERVAN Y SI SE ENCUENTRA EN PRÓRROGA, (ARTICULO 71).

DERIVADO DE LO ANTERIOR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA APRUEBA Y ESTABLECE QUE DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2020 NINGUNA DE LAS ÁREAS DEL SUJETO OBLIGADO DEL MUNICIPIO DE EL SALVADOR GENERÓ INFORMACIÓN DE EXPEDIENTES CONFIDENCIALES O RESERVADOS Y TAMPOCO SE RECIBIERON SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RESERVADA O CONFIDENCIAL QUE PUDIERA PONER EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE UNA PERSONA FÍSICA; OBSTRUYA LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN, INSPECCIÓN Y AUDITORÍA RELATIVAS AL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES O AFECTE LA RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES; OBSTRUYA LA PREVENCIÓN O PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS; Y LO DEMÁS DERIVADO DEL CAPÍTULO SEGUNDO Y TERCERO DEL TÍTULO TERCERO DE LA LTAIPEZ. POR LO QUE NO HAY EXPEDIENTES GENERADOS PARA SU PUBLICACIÓN EN EL FORMATO IECR.

TERCER PUNTO: NO HABIENDO OTRO ASUNTO A TRATAR, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIEZ DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE, SE DIO POR TERMINADA LA SESIÓN, FIRMANDO EN ELLA LOS QUE INTERVIENEN.

DAMOS FE

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

C. BLANCA AZUCENA RODRIGUEZ GALLEGOS
PRESIDENTE

C. MARTINA RUIZ ALVARADO
VOCAL 1